

Rut : 69.120.400-6

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Dirección Demandante :

Unidad de Compra : Adquisiciones

Teléfono : 56-73-2565231

Fecha Envío OC. : 28-07-2023 12:43:10

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 434-899-AG23

SEÑOR (ES) : EMPRESA NACIONAL DE CERTIFICACION ELECTRONICA SPA

RUT : 96.928.180-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 434-1028-COT23

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO : BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
81112005	Servicios de digitalización de documentos	2 Unidad	RENOVACION DE FIRMA DIGITAL AVANZADA PARA ALCALDESA Y SECRETARIA MUNICIPAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES, POR UN PERIODO DE 3 AÑOS		19.950,00	0,00	0,00	39.900
					Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	39.900
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	39.900
						19% IVA	\$	7.581
						Total	\$	47.481

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-089-999-002 (1-1) OTROS proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 215-22-089-999-002 (1-1) OTROS

Observaciones:

RENOVACION DE FIRMA DIGITAL AVANZADA NECESARIA PARA LA ALCALDESA Y SECRETARIA MUNICIPAL POR EL PERIODO DE 3 AÑOS, SEGUN MEMO N°113 DE ALCALDIA. SE SOLICITA AL PROVEEDOR INDICAR EN SU FACTURA N° DE CUENTA BANCARIA PARA EFECTUAR PAGOP VIA TRANSFERENCIA ELECTRONICA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>